

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
Accionistas de la compañía  
**STACKERCOMPANY S.A.**

Ciudad.-

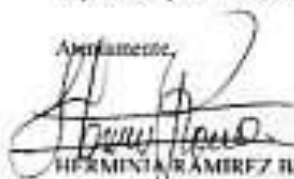
De mis consideraciones:

De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía, **STACKERCOMPANY S.A. Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2019**

Al cierre del ejercicio contable la empresa refleja que la empresa no tuvo movimientos económicos en todo el período.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decalida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente,



HERMINIA RAMIREZ BRAVO